Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0233/2024

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES - ICM.

26 de marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEXI/055/2024, del Director, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el que solicita instrumento legal para constituir el Comité de Autoevaluación de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales - ICM, para el Proceso de Evaluación con fines de Acreditación bajo el Modelo Nacional.

La Resolución del Consejo Directivo 22/15/04-00 Acta 1141/11/07/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA COMPOSICIÓN, CONSTITUCIÓN, NOMINACIÓN Y SESIONES DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y POSTGRADO DE LA FP-UNA".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Constituir el Comité de Autoevaluación de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales - ICM de la FP-UNA, con los siguientes miembros:

Titulares

- Lic. Eduardo José Giangreco Maidana, Coordinador.
- MSc. Gerardo Andrés Alvarenga Salinas.
- MSc. Osvaldo Ramón Vega.
- Lic. Cynthia Raquel Acosta López.
- MSc. Federico Rodolfo Fernández Gómez.

Suplentes

- Ing. Carmen Cecilia Sánchez Vázquez.
- Ing. Andrea Beatriz Maldonado Núñez.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana